

ESTADO ACTUAL DE LA RELACIÓN ENTRE EL ACOSO ESCOLAR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA VISIÓN DEL PROFESORADO

Cecilia Latorre Cosculluela

María Agualeles Alonso

Universidad de Zaragoza

clatorre@unizar.es

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, violencia de género, investigación cualitativa, docentes, percepciones.

RESUMEN

En los últimos años, el acoso escolar y la violencia de género han sido unos temas de gran preocupación para la sociedad, ya que la violencia sigue siendo, entre otros, un problema persistente en la actualidad. Al hilo de dicha temática, el presente estudio tiene como objetivo conocer la opinión del profesorado ante estos dos problemas sociales, e investigar diferentes aspectos que condicionan y caracterizan su incidencia en los entornos escolares. La metodología de la investigación se encuadra en el paradigma de la investigación cualitativa por entrevistas. La muestra de entrevistados se compone de siete docentes que imparten clases en las diferentes etapas educativas en centros educativos públicos situados en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para analizar la información recopilada a través de las respuestas, se crearon siete bloques de contenido de acuerdo con los dos temas principales de la investigación. En términos generales, los profesionales entrevistados reconocen la relación intrínseca entre ambas problemáticas, dado que en ambos casos se ejerce violencia sobre otra persona que es la víctima, y admiten que la formación de los docentes a la hora de detectarlo y combatirlo es escasa.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se considera que los centros educativos se encuentran concienciados e involucrados con la erradicación de la violencia, proporcionando una educación segura para todo el alumnado. Sin embargo, son numerosas las circunstancias en las que el acoso escolar y la violencia de género se dan de forma continua en los ámbitos educativos, siendo estos un reflejo de nuestra sociedad. Es por ello primordial que, desde la escuela, se aborden todos

aquellos aspectos encaminados a erradicar la violencia tales como la implementación de la educación emocional en las aulas con el fin de alcanzar una íntegra seguridad en el alumnado. Del mismo modo, es necesaria una previa formación del profesorado con el propósito de detectar y prevenir cualquier tipo de violencia que se pueda llevar a cabo desde los centros educativos, suministrándoles aquellas herramientas necesarias para su erradicación.

Recientemente, ha quedado ampliamente constatada la relación que presenta el acoso escolar y la violencia de género en la sociedad. Entre las principales características comunes a los dos fenómenos sociales, se detectan la desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, así como la invisibilidad y la naturalidad con la que se lleva a cabo. En el artículo de Díaz-Aguado (2006), se aprecia una estrecha relación entre los dos casos, utilizando la violencia como una forma demoledora de manifestar su autoridad, ante una víctima que creen que no puede protegerse, y que normalmente perciben como desprotegida por parte del sistema social en cuyo entorno se origina el hostigamiento. Por tanto, la impunidad, subestimación y la conspiración del silencio que ha rodeado convencionalmente a estos dos tipos de violencia se transforma en sus principales vínculos.

Asimismo, el Defensor del Menor de Andalucía (2016) muestra un conjunto de las similitudes encontradas entre la violencia de género y el acoso escolar. Respecto al desequilibrio de poder, predomina un abuso de poder de un ser humano sobre otro aprovechándose de una cierta situación de superioridad. Esto da lugar a una relación jerárquica de dominio-sumisión entre el agresor y la víctima (León, 2009). En la intimidación, se produce entre compañeros de clase, y en la violencia de género, se origina por parte de los hombres hacia las mujeres con las que comparten o han mantenido un vínculo sentimental. Se destacan, también, las consecuencias negativas para las víctimas, originando graves perjuicios en su integridad física y emocional (Hernando, 2007). Y, por último, se trata de realidades ocultas e ignoradas por la sociedad durante mucho tiempo (Lorente, 2004). Los dos fenómenos conforman una lacra social con historia que aún en la actualidad continúa costando a los menores y mujeres una tasa muy elevada, en ocasiones hasta su propia vida. En efecto, autores como Ayala y Hernández (2012) aluden a que se trata de dos fenómenos justificados y normalizados por la cultura patriarcal que nos rodea, inconscientes de que impregnan y enferman las relaciones personales.

Otra de las características primordiales que presentan ambas violencias es la normalización de las conductas violentas, considerándolas como fenómenos culturales y aceptando los patrones de dominio-sumisión sin ser conscientes de ello. A todo ello, se le suma que la confianza en el sistema judicial es muy débil, lo que favorece a que la situación no se denuncie y se siga

permitiendo, con el riesgo de hacerse cada vez más grave. De la misma forma, se añaden numerosos motivos por los que las víctimas acaban sin denunciar la situación, tales como el miedo a la reacción del agresor, creer que pueden solucionar el problema sin ningún tipo de ayuda, el sentimiento de culpabilidad y responsabilidad ante la situación en la que se encuentran, así como sentimiento de pena por el agresor, entre otras.

En la actualidad, la perspectiva en relación a la violencia de género y el acoso escolar han experimentado grandes avances, sin embargo, queda mucho que trabajar para evitar posibles tipos de violencia dado que cada día emergen ideologías machistas, racistas y xenófobas. El sistema educativo y la escuela conforman entornos con enorme dominio capaces de cambiar la situación actual, y lograr una sociedad menos violenta. No olvidemos que la educación es el motor fundamental de la sociedad, pues inculca a todo el alumnado una serie de valores primordiales tales como el trabajo en equipo, la igualdad, la humildad, el respeto y la empatía favoreciendo de esta forma el desarrollo de una educación de calidad en la que la violencia no tiene ninguna cabida.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la investigación se precisa en conocer la opinión del profesorado ante dos de las problemáticas más habituales con las que nos encontramos en la sociedad, tales como son el acoso escolar y la violencia de género, e investigar qué medidas o actuaciones se llevan a cabo para reducirlas desde los centros educativos.

3. METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo planteado, el presente estudio se encuadra en el paradigma de la investigación cualitativa por entrevistas. La investigación cualitativa permite que, por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, el investigador pueda fundir sus observaciones con las interpretaciones aportadas por los participantes y profundizar en el fenómeno de estudio (Rodríguez et al., 1996). Por ello, se ha utilizado un diseño de estudio cualitativo, descriptivo e interpretativo, utilizando como instrumento de investigación la entrevista. La elección de esta técnica radica en la importancia de interpretar y comprender la realidad de los fenómenos de estudio (acoso escolar y violencia de género) a través de la experiencia individual subjetiva de cada entrevistado.

Para conformar la muestra del estudio se escogió a los participantes mediante un proceso de muestreo teórico-intencional (Tójar, 2006), y en base a una serie de criterios previamente

delimitados. En primer lugar, se buscó que todas las personas seleccionadas fuesen docentes de diferentes edades (en la medida de lo posible) y que diesen clases en las diferentes etapas educativas (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria). Todo ello, con el fin de obtener una visión más amplia sobre cómo se desarrollan ambas problemáticas sociales en los diferentes ámbitos educativos. Igualmente, se pretendió conservar la equidad de género entre las personas entrevistadas, siendo conocedores de que habría una mayoría femenina como consecuencia de la realidad del ámbito profesional. Teniendo en cuenta los criterios anteriores, la muestra está compuesta por un total de siete docentes: cinco profesoras y dos profesores que, voluntariamente, aceptaron colaborar respondiendo a la entrevista planificada. Todos ellos procedían de centros educativos públicos situados en la Comunidad Autónoma de Aragón (Huesca, Zaragoza y Teruel). En la Tabla 1 se puede observar las características sociodemográficas de la muestra participante.

Tabla 1.

Características sociodemográficas de la muestra

Variables				
Participantes	Género	Edad	Años de experiencia	Curso/etapa educativa
<i>Participante 1</i>	F	31-40	4	-eso -fpb
<i>Participante 2</i>	F	31-40	4	-bachillerato -eso -grado medio
<i>Participante 3</i>	M	31-40	4	-bachillerato -eso -grado medio
<i>Participante 4</i>	F	22-30	6	3º ei
<i>Participante 5</i>	F	22-30	5	2ºei
<i>Participante 6</i>	M	22-30	1	5ºep
<i>Participante 7</i>	F	51-65	10	4ºep

Nota. Elaboración propia.

Para la realización de esta investigación se optó por utilizar la entrevista semi-estructurada como instrumento para la recopilación de información detallada por parte de los entrevistados dado que permite que manifiesten sus puntos de vista y opiniones sobre las preguntas planteadas con total libertad. Para el caso de este estudio, la entrevista está formada por un conjunto de nueve cuestiones diseñadas a partir de la revisión de la literatura previa, todas ellas preguntas abiertas con el fin de promover la libertad de opinión y expresión del entrevistado.

Las preguntas se organizaron de acuerdo con los dos temas principales de la investigación: violencia de género y el acoso escolar.

Figura 1.

Constructos y bloques de contenido del instrumento de recogida de datos



Nota. Elaboración propia.

En primer lugar, y respecto al acoso escolar, se pedía que comentaran las señales de alerta sobre la misma, y que explicaran los prototipos que predominan en el niño acosado y en el niño agresor, así como las posibles consecuencias tanto a corto plazo como a largo plazo. Igualmente, se les solicitaba que mencionaran las medidas que se llevan a cabo, a nivel de centro, para erradicar el acoso escolar y la violencia de género, y si existía algún tipo de relación entre ambas. También se pedía que diesen su opinión acerca de la postura que toma el profesorado ante la detección de los acosos de bullying y si cuentan con alguna formación para combatirlo y/o prevenirlo. Para terminar, se preguntaba su opinión sobre las consecuencias que podría tener el caso de la violencia de género ante la actual situación de confinamiento debido al COVID-19 y, las posibles actuaciones que se podrían tomar con los más pequeños.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los resultados se llevó a cabo en base a las respuestas proporcionadas por los diferentes participantes ante las cuestiones planteadas. El objetivo principal que se buscaba con la investigación era conocer la opinión del profesorado ante dos de las problemáticas sociales

con las que nos encontramos continuamente en la sociedad como es el acoso escolar y la violencia de género, e investigar qué medidas o actuaciones se llevan a cabo para reducirlo. De la misma forma, las preguntas se organizaron de acuerdo con los dos temas principales de la investigación, y para su profundización se establecieron siete bloques de contenidos o “clusters” citados anteriormente. El primer bloque de contenido alude a las señales de alerta sobre el acoso escolar. El segundo hace referencia al prototipo que predomina en el niño acosado y en el niño agresor. El tercero expone las consecuencias del bullying para el agresor y para la víctima, tanto a corto plazo como a largo plazo. El cuarto trata sobre las medidas específicas que se toman a nivel de centro educativo para erradicar el acoso escolar y la violencia de género. El quinto recoge la opinión acerca de la postura que toma el profesorado ante la detección de los casos de bullying y si cuentan con alguna formación para combatirlo y/o prevenirlo. El sexto expone las consecuencias que podría tener el caso de la violencia de género ante la actual situación de confinamiento debido al COVID-19 así como las posibles actuaciones que se podrían tomar con los más pequeños, y, por último, el séptimo alude a la posible relación existente entre ambas problemáticas.

En términos generales, después de analizar minuciosamente cada una de las respuestas a la primera pregunta, la mayoría de los docentes coinciden en una serie de señales de alerta ante el fenómeno del acoso escolar tales como el aislamiento y la soledad por parte del alumno en los recreos, así como en trabajos grupales, la falta de concentración, el rechazo a acudir al colegio y el bajo rendimiento académico. Un claro ejemplo de ello se puede ver en el testimonio del participante 7, quien menciona las siguientes señales de alerta:

Participante 7: Un progresivo aislamiento muy llamativo en los recreos o en tareas grupales y poco estructuradas. A menudo se le observa mucha tristeza, nerviosismo, irritabilidad, miedo y desubicación con respecto al grupo. Aumenta su absentismo y el resultado académico tiende a bajar.

Otro de los aspectos que ha sido remarcado por varios de los docentes es que no existe un prototipo como tal para definir al niño acosado ni al niño agresor, pero sí unas características comportamentales. El niño acosado presenta un carácter más retraído, con pocas habilidades sociales y con unos intereses distintos a los demás compañeros mientras que al niño agresor presenta un carácter más extrovertido y suele ser el líder del grupo. Paralelo a esto, una persona entrevistada resalta que dicho liderazgo no lo consigue con empatía hacia el grupo, sino con autoridad basada en el temor. El participante 3 complementa dicha información señalando lo siguiente:

Participante 3: No creo que exista un prototipo como tal de niño acosado, ya que los niños y adolescentes pueden tomar diferentes criterios para acosar a alguien, pero sí que podríamos generalizar que suele ser con personas tímidas, discretas, recién llegados al centro o inmigrantes. Respecto al niño agresor tampoco considero que haya un estándar, pero suele ser el líder del grupo o alumnos con dificultades en su entorno social que quieren demostrar su superioridad en el instituto ante otras personas.

Por otra parte, en lo referente a las consecuencias a corto y largo plazo, la mayoría coinciden en que estas son mayores para la víctima. En esta víctima se puede encontrar sentimientos tales como el miedo, la tristeza, la baja autoestima hasta desencadenaren traumas psicológicos tales como son las depresiones o la ansiedad y presentar constantes ideas de suicidio. Hilado a esto, la participante 7 menciona lo siguiente:

Participante 7: A corto plazo: La víctima se enfrenta al agresor. No entiende bien qué ocurre ni por qué y suele defenderse sin saber de qué. Intenta evitar el conflicto y suele apartarse del agresor. A largo plazo, la víctima suele sentirse ya en completa indefensión. No busca ayuda. Sabe que haga lo que haga la situación no va a variar y ya no lucha.

En relación con el agresor, en su mayoría los entrevistados consideran que su conducta es debido a su falta de empatía y de control, así como de una baja tolerancia a la frustración y unas importantes dificultades para establecer adecuadas relaciones sociales con otros compañeros/as. Todo ello puede desencadenar en conductas delictivas y violentas en otros contextos diferentes. Por otra parte, una docente resalta la concepción que interioriza el agresor ante la situación que desarrolla, considerándola como si se tratara de algo divertido, sin ser consciente realmente del daño que ocasiona en la víctima. En este sentido cabría destacar, también, las cuestiones planteadas por la participante 2 acerca de la actuación de los padres:

Participante 2: ¿Qué pasa en las casas de los agresores?, ¿Ponen sus respectivos padres cartas en el asunto?

En cuanto a las medidas específicas para erradicar el acoso escolar y la violencia de género, desde los centros educativos se resalta la importancia de fomentar la educación emocional y las habilidades sociales fundamentalmente basadas en la empatía y en la resolución de conflictos. Por otra parte, algunos destacan como necesidad prioritaria para prevenir la violencia y los comportamientos abusivos una correcta educación desde el hogar basada en un adecuado patrón de comportamiento dentro del ámbito familiar como ejemplo a seguir para sus respectivos hijos.

Igualmente, las maestras entrevistadas de Educación Infantil remarcan la importancia de trabajar y hacer reflexionar al alumnado sobre la educación emocional y las habilidades sociales a través de dramatizaciones y situaciones de role-play basadas en el juego simbólico. Asimismo, los entrevistados que imparten docencia en Educación Secundaria mencionan diversas herramientas que se llevan a cabo en los diferentes centros para paliar la violencia como el migotigo y los grupos “friendly mates” creados con el fin de que el alumnado no se sienta solo ante estas situaciones. En este punto, se considera oportuno resaltar la respuesta dada por la persona participante 2, quien destaca la siguiente medida como la óptima:

Participante 2: [...] Alguien que lo ha vivido les cuente su experiencia (tanto por una parte como por la otra, ya que también puede ser interesante para ellos escuchar al agresor y que cuente como se arrepiente y por qué no hay que hacerlo).

Por otra parte, y en lo que respecta a la postura que toma el profesorado ante la detección de los casos de bullying, el conjunto de personas entrevistadas (a excepción de una de ellas) coinciden en el papel fundamental que tienen a la hora de su detección, así como la nula información que reciben para detectarlo y combatirlo en el centro. No obstante, dos maestras mencionan que, aunque no han recibido ningún tipo de formación sobre el tema en sus centros educativos, conocen la plataforma del doceo en la que sí que se oferta algún curso relacionado con la temática. La participante 1 completa dicha información señalando lo siguiente:

Participante 1: [...] no recibimos ni tan siquiera información protocolaria para hacer frente a estos casos.

Acerca de las consecuencias que podría tener el caso de la violencia de género ante los más pequeños respecto a la actual situación de confinamiento debido al COVID-19, la totalidad de los entrevistados mencionan que se ha podido ver incrementado al tener que convivir 24 horas diarias con un maltratador. Por otra parte, algunos de los docentes exponen que las consecuencias de dicha violencia afectarán directamente al estado psíquico de los niños, pudiendo desarrollar emociones como el miedo, la ansiedad y la tristeza. Asimismo, una maestra resalta que, si en los últimos meses sólo ha presenciado ese contexto, es posible que desarrolle conductas agresivas o de falta de empatía. En cuanto a las posibles actuaciones que se podrían llevar a cabo con los más pequeños, la mayoría consideran que son menores que en circunstancias normales. Sin embargo, entre las actuaciones más reiteradas por los diferentes entrevistados encontramos desde Educación Infantil, videoconferencias de la maestra con el grupo clase para seguir en contacto o incluso con la orientadora del centro, la maestra y el niño,

así como que el niño realizara dibujos de su familia para analizarlos. Otra maestra resalta la vía telefónica, mediante la que se puede observar cuál es el clima real vivido. Asimismo, un maestro incide en la importancia de que las actuaciones a llevar a cabo estén coordinadas por todo el personal del centro, siendo el tutor quien mantenga un contacto individual con el alumnado. En paralelo, una de las docentes no sabría qué tipo de actuaciones llevar a cabo ante tales circunstancias. La participante 7 señala que el mayor peligro al que se expone los pequeños es que:

Participante 7: La interiorizan como normal y tienden a repetirla o a sufrirla (la violencia).

Finalmente, y en lo que respecta a la posible relación existente entre ambas problemáticas, los docentes aquí entrevistados han coincidido en que existe una relación intrínseca dado que, en ambos casos, se ejerce violencia sobre otra persona que es víctima. Por otro lado, una docente comenta que aquellos niños que ejercen la fuerza y la violencia desde edades tempranas es más probable que muestren actitudes abusivas en la edad adulta, así como la violencia de género. Uno de los participantes considera que:

Participante 6: En un contexto familiar donde existe violencia de género, es más sencillo que un alumno o alumna desarrolle conductas agresivas, así como falta de empatía que pueda desembocar en un futuro caso de acoso escolar.

De la misma forma, la mayoría de los entrevistados mencionan que se trata de problemáticas que no son ignoradas por la sociedad pero que, sin embargo, requieren de más información y formación para que toda la sociedad contribuya a prevenir, detectar y favorecer las relaciones positivas. De este modo, la participante 7 resalta que “cada día emergen ideologías machistas, racistas y xenófobas” con las que hay que trabajar para evitar posibles tipos de violencias.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTA/S

Después de analizar la información obtenida a través de las diferentes entrevistas, a continuación, se procede a sintetizar las principales conclusiones e ideas que pueden extraerse de esta investigación. En todo momento, se va a tener presente el marco teórico que rige el mismo, así como los análisis obtenidos de la segunda parte de esta investigación y cuyo modelo utilizado fue la entrevista a diferentes docentes. Igualmente es necesario resaltar que la investigación hace referencia a los objetivos planteados anteriormente. Se pretendía conocer la opinión del profesorado ante dos de las problemáticas sociales con las que nos encontramos asiduamente en la sociedad como son el acoso escolar y la violencia de género, e investigar qué

medidas o actuaciones se llevan a cabo en los centros para reducirlo.

En primer lugar, conviene destacar que todos los entrevistados ya con experiencia profesional coinciden en que existen unos indicios característicos de alerta por parte de la víctima que facilitan la detección del acoso escolar por parte de los docentes, tales como el aislamiento, la soledad o el rechazo a acudir al colegio. Estas señales de alerta se pueden observar en los teóricos que trabajan sobre ella, como es el caso de autores como Marleny y Liliana (2016) que mencionan las siguientes señales de alerta en la víctima: pesimismo, baja autoestima, fobia escolar, bajas calificaciones y desórdenes alimenticios, entre otros.

Con relación a la cuestión relacionada con la existencia de un prototipo de niño acosado y de niño agresor, se percibe que no existe un prototipo como tal para definirlos, pero sí unas características comportamentales que define cada rol. Estas características se pueden apreciar en el apartado referido a los agentes implicados del presente trabajo, entre los que podemos destacar: violencia, agresión, conducta, patrón y todas ellas deberían ser combatidas y trabajadas desde los centros de trabajo mediante la prevención. Por su parte, en el estudio de Fernando (2003) se confirman las características comportamentales expuestas tanto en el marco teórico como en las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a los docentes.

Según los participantes que han intervenido en esta investigación, no hay un prototipo de alumno que pueda sufrir acoso, pero sí que suelen ser alumnos con las siguientes características: alumnos inseguros, tímidos, introvertidos o que puedan manifestar alguna diferencia cultural o socioeconómica con sus semejantes. Este hecho resulta coincidente con lo expuesto en la revisión previa de la literatura (Olweus, 2013), en la que se describían los diferentes tipos de víctimas que es posible encontrar.

Con relación a la variable tiempo, y para ello teniendo en cuenta las consecuencias a corto y largo plazo, la mayoría de los profesionales coinciden con los resultados del estudio realizado por (Avilés, 2006), en el que se menciona que la repercusión es mayor en la víctima, aunque afecta negativamente a todos los sujetos involucrados.

Para ello, debemos diferenciar que este acoso o bullying sufrido por parte de alumnos, en un primer momento únicamente puede llevar a un empeoramiento en su rendimiento académico. No obstante, si este sujeto sigue siendo objeto de su agresor y estos actos perduran en el tiempo, este alumno puede llegar a tener grandes temores a asistir periódicamente al colegio y de allí que empiece a padecer absentismo y que pueda llegarle a causar graves problemas psicológicos que deberían ser tratados por profesionales, orientadores o psicólogos. Desgraciadamente las

experiencias de los profesionales entrevistados coinciden en que no siempre se detectan todos estos problemas a tiempo y que se deben reforzar las medidas de formación y prevención en los centros hacia el profesorado. Estos resultados están sustentados y compartidos por autores como Barri (2013) o López y Sabater (2018) que apuestan por las medidas preventivas como herramientas claves para erradicar todo tipo de violencia desde los centros educativos.

Enlazando con la conclusión anterior y refiriéndonos a las medidas que se llevan a cabo para erradicar el acoso escolar y la violencia de género, desde los centros educativos resaltan la importancia de implementar la educación emocional y las habilidades sociales. Estas medidas de actuaciones aportadas por los docentes están enfocadas en la educación emocional. Este resultado corresponde con los resultados obtenidos en los estudios de Bisquerra (2013), Cerezo (2015) y León (2009). En su trabajo, Muñoz y Fragueiro (2013) plantea que todos los centros educativos deberán poseer un plan de convivencia que persiga el desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos.

El participante 3 del estudio aporta que, en una investigación que realizó el curso pasado en relación a la implementación de un Plan de Convivencia en los centros educativos, quedó demostrado cómo en aquellos centros que se priorizaron actuaciones de este estilo y en los que los alumnos ya lo conocen incluso antes de llegar al mismo por opiniones de alumnos precedentes, los resultados de amonestaciones, partes y problemas de conducta son mucho menores que en los centros que están comenzando ahora con estos programas. Además, dentro del mismo centro se puede ver cómo se reducen drásticamente las incidencias en convivencia entre el antes y el después de su implementación.

A su vez, programas nuevos e innovadores como Migotigo, Mediadores, Hermanos Mayores...en los que otros compañeros se encargan de solucionar problemas de conducta, integración o agresiones hace que todos los alumnos tengan a quién acudir en cada momento, el hecho de hablar entre iguales y no con maestros o profesores hace que la comunicación sea muchas veces más fluida y el problema se pueda resolver o poner en conocimiento de inmediato.

Igualmente, resulta imprescindible destacar que la opinión general sobre el papel que toma el profesorado ante la detección de los casos de *bullying* es crucial. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados coinciden plenamente y se muestran descontentos debido a las pocas e insuficientes medidas que se toman por parte del ámbito educativo para combatir y detectar la violencia. Igualmente, el profesorado solicita la necesidad de una formación previa que los

prepare y les ofrezca aquellas herramientas necesarias para erradicarla. Para ello, Muñoz y Fragueiro (2013) da una serie de pautas y conclusiones que se deberían fomentar y priorizar en los centros educativos.

Varios docentes coinciden en que actualmente reciben mucha formación en otros contenidos y materias y en ocasiones les resulta difícil y complicado el poder asistir a todos los cursos y/o seminarios. Por tanto, se podría fomentar dicha formación en horas de tutoría, algún recreo o aprovechando el esfuerzo y conocimiento de las TIC que están utilizando todos los docentes ante la peculiar situación social que nos encontramos mediante teleformación.

Continuando con la conclusión anterior y refiriéndonos a la particular situación con la que el conjunto de la sociedad actuar se encuentra a causa del COVID-19, la gran totalidad de los profesionales están de acuerdo con el incremento ocasionado de la violencia de género durante esta cuarentena al tener que convivir 24 horas diarias con un maltratador. Estos datos coinciden con el estudio realizado por autores como Cheyne (2020), y Correa y Escudé (2020), que resaltan que la cuarentena ha creado condiciones para que la violencia de género se agrave. Los motivos principales han sido que estas personas con caracteres fuertes y fácilmente irritables han debido permanecer contra su voluntad en sus hogares, no pudiendo socializar con otras personas y realizar otro tipo de actividades, lo cual hubiese permitido relajar en cierta medida su ira, y por consiguiente se ha visto agravado su desprecio hacia sus víctimas.

Para finalizar, se resaltan las relaciones existentes entre ambas problemáticas sociales. La mayoría de los entrevistados coinciden en la relación intrínseca dado que, en ambos casos, se ejerce una violencia sobre otra persona que es la víctima. Sin embargo, consideran que no se tratan de fenómenos ignorados por la sociedad pero que se requiere de mayor formación para erradicarla. En paralelo, autores como Díaz-Aguado (2006) y León (2009) mencionan entre las principales características en común la desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, la invisibilidad y la naturalidad con la que se lleva a cabo.

A modo de conclusión, en términos generales las valoraciones obtenidas y examinadas señalan que los profesionales de la educación son conscientes de la necesidad de implementar la educación emocional en las aulas con el fin de prevenir dicha violencia, seguir trabajando en la erradicación de estos fenómenos sociales y la necesidad fundamental y prioritaria de formar a los educadores para poder prevenirla.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Amarú.
- Ayala, L. y Hernández, K. (2012). La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 5, s.p.
<https://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>
- Barri, F. (2013). *Acoso escolar o Bullying: Guía imprescindible de prevención e intervención*. Altaira.
- Bisquerra, R. (2013). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Cerezo F. (2015). *La violencia en las relaciones escolares*. Horosi.
- Cheyne, D. (2020). *Una reflexión feminista sobre la pandemia del Covid-19*.
<https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/1079-una-reflexion-feminista-sobre-la-pandemia-del-covid-19>
- Correa, M. y Escudé, E. (2020). Impacto del COVID-19 en la salud sexual y reproductiva. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 5(2), 4-7.
<http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/173/179>
- Defensor del Menor de Andalucía (2016). *Acoso escolar y ciberacoso: Prevención, Detección y Recuperación de víctimas*. Sevilla: Defensor del Menor de Andalucía.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). Peer violence in adolescents and its prevention from the school. *Psychology in Spain*, 10(1), 75-87. <https://psycnet.apa.org/record/2007-11617-008>
- Fernando, J. (2003). Características comportamentales de la agresión y de la violencia. Implicaciones para la prevención. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 71-81.
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/27329>
- Hernando, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25(3), 325-340.
<https://idus.us.es/handle/11441/84969>
- León, B. (2009). Salud mental en las aulas. *Revista de Estudios de Juventud*, 84, 66-83.
<http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ84-06.pdf>
- López, L. y Sabater, C. (2018). *Acoso escolar: Definición, características, causas-consecuencias, familia como agente clave y prevención- intervención ecológica*. Pirámide.
- Lorente, M. (2004). La violencia contra las mujeres un problema social, en Actas de las IV Jornadas: *La violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral*. Instituto Andaluz

de la Mujer.

- Marleny, M. y Liliana, R. (2016). *Previniendo y actuando frente al acoso escolar*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria. Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales*, 11, 73-83. <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i11.152>
- Muñoz, M.M. y Fragueiro, M.S. (2013). Sobre el maltrato entre iguales. Algunas propuestas de intervención. *Escuela abierta*, 16, 35-49. <https://new-ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/156>
- Olweus, D. (2013). School Bullying: Development and Some Important Challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 751-780. 10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Aljibe.
- Tójar, J.C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar. Manuales de Metodología de Investigación Educativa*. La Muralla.